

diciendo que, por haber yo cinchado mal á Rocinante, le derribaron; quanto mas, que vuesa merced habrá visto, en sus libros de caballerías, ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros á otros, y, el que es vencido hoy, ser vencedor mañana.—Así es, dijo Sanson; y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destos casos.—Señores, dijo Don Quijote: vámonos poco á poco, pues ya, en los nidos de antaño, no hay pájaros ogaño: yo fui loco, y ya soy cuerdo; fui *Don Quijote de la Mancha*, y soy ahora, como he dicho, *Alonso Quijano, el Bueno*: pueda con vuestas mercedes, mi arrepentimiento y mi verdad, volverme á la estimacion que de mí se tenia, y prosiga adelante el señor escribano. Item, mando toda mi hacienda á puerta cerrada, á Antonia Quijana, mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero, de lo mas bien parado della, lo que fuere menester para cumplir las mandas que dejo hechas; y la primera satisfacion que se haga, quiero que sea, pagar el salario que debo del tiempo que mi ama me ha servido, y mas, veinte ducados para un vestido. Dejo por mis albaceas, al señor cura y al señor bachiller Sanson Carrasco, que están presentes. Item, es mi voluntad, que si Antonia Quijana, mi sobrina, quisiere casarse, se case con hombre de quien primero se haya hecho informacion que no sabe qué cosa sean libros de caballerías; y en caso que se averiguare que lo sabe, y, con todo eso, mi sobrina quisiere casarse con él, y se casare, pierda todo lo que le he mandado, lo cual puedan mis albaceas distribuir en obras pías, á su voluntad. Item, suplico á los dichos señores mis albaceas, que, si la buena suerte les trujere á conocer al autor que dicen que compuso una historia que anda por ahí, con el título de *Segunda Parte de las hazañas de Don Quijote de la Mancha*, de mi parte le pidan, cuan encarecidamente ser pueda, perdone la ocasion que, sin yo pensarlo, le dí de haber escrito tantos y tan grandes disparates como en ella escribe, porque parto desta vida con escrúpulo de haberle dado motivo para escribirlos." Cerró, con esto, el testamento, y, tomándole un desmayo, se tendió de largo á largo en la cama. Alborotáronse todos, y acudieron á su remedio; y, en tres dias que vivió despues deste donde hizo el testamento, se desmayaba muy á menudo. Andaba la casa alborotada; pero, con todo, comia la sobrina, brindaba el ama, y se regocijaba Sancho Panza; que, esto del heredar, algo borra ó templea en el heredero la memoria de la pena que es razon que deje el muerto. En fin, llegó el último de Don Quijote, despues de recibidos todos los Sacramentos, y despues de haber abominado con muchas y eficaces razones de los libros de caballerías. Hallóse el escribano presente, y dijo, que nunca habia leído en ningun libro de caballerías que algun caballero andante hubiese muerto en su lecho tan sosegadamente y tan cristiano como Don Quijote, el cual, entre compasiones y lágrimas de los que allí se hallaron, dió su espíritu; quiero decir, que se murió. Viendo lo cual el cura, pidió al escribano le diese por testimonio, cómo Alonso Quijano, el Bueno, llamado comunmente *Don Quijote de la Mancha*, habia pasado desta presente vida, y muerto naturalmente; y que el tal testimonio pedia para quitar la ocasion de que, algun otro



